

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Triunfal regreso de los gloriosos capitanes aviadores

Jiménez e Iglesias

Hoy llegarán a Sevilla y mañana a Madrid

La llegada a Cádiz

CADIZ.—Al amanecer llegó a estas aguas el crucero «Almirante Cervera» en el que han hecho su viaje de regreso el ministro de Marina y los aviadores Jiménez e Iglesias, tripulantes del «Jesús del Gran Poder». El barco se detuvo en alta mar y no entró en la bahía hasta las nueve de la mañana.

Al atracar en el muelle subieron a bordo el Infante D. Alfonso de Orleans, el capitán general del Departamento, los gobernadores civil y militar, el padre del capitán Jiménez y su hermana Carmen.

Desde que el barco apareció a la vista del puerto, estuvieron volando a su alrededor el «Numancia», tripulado por los aviadores Franco, Gallarza y Ruiz de Alda y otros muchos aviones llegados espesados para recibir a nuestros intrépidos aviadores.

En el muelle se había congregado un gentío inmenso.

El Infante D. Alfonso, en nombre del Rey, dió la bienvenida a los aviadores.

El primero en saltar a tierra fué el ministro de Marina que, seguidamente, se dirigió al Ayuntamiento, donde el alcalde, en nombre de la ciudad, le dió la bienvenida y le felicitó por el éxito de su expedición a Cuba.

Los aviadores Jiménez e Iglesias desembarcaron seguidamente, y desde el muelle marcharon también a la casa consistorial.

El jefe superior de Aeronáutica, señor Kindelán, dijo que tenía encargo expreso del Rey de dedicar un saludo en su nombre, así como a los aviadores Franco y Ruiz de Alda. En su discurso pronunció palabras en memoria de los malogrados Durán y Loriga, víctimas de la aviación española.

A instancia del público salieron a un balcón los aviadores, que fueron ovacionados largamente.

Los aviadores se trasladaron desde el Ayuntamiento al hotel para descansar. Durante el trayecto fueron aclamados por el público que esperaba su paso. Esta noche les obsequiará con un banquete el alcalde.

Jiménez e Iglesias dicen que en todas las poblaciones visitadas han recogido muestras de entusiasmo y amor a España.

Refieren que en la Habana fueron agasajadísimos por el Presidente de la Republica cubana. En el acto de presentación del ministro de Marina al Presidente cubano se pronunciaron discursos de exaltado amor a España. En aquel acto el ministro entregó al Presidente el collar de la Orden de Isabel la Católica. El Presidente cubano concedió a los aviadores medallas de oro conmemorativas, y al ministro la Gran Cruz, y a los oficiales del «Almirante Cervera» placas de la orden del Mérito Naval.

La llegada de los aviadores produce gran júbilo en Sevilla

SEVILLA.—La noticia de la llegada de los aviadores Jiménez e Iglesias a Cádiz fué acogida por el vecindario sevillano con extraordinario júbilo. Las campanas de la Giralda fueron echadas al vuelo, y el público que transitaba por las calles vitoreó con enorme entusiasmo a los heroicos aviadores.

A poco de fondear en Cádiz el crucero «Almirante Cervera», en el Aero Club sevillano se recibió la noticia de que los siete mecánicos enviados de la base aérea de Tablada procedían con toda rapidez al montaje del «Jesús del Gran Poder», que había sido desembarcado,

El «Jesús del Gran Poder» llegará hoy a Sevilla y mañana a Madrid

SEVILLA.—El «Jesús del Gran Poder» es esperado mañana en Tablada, hacia las diez de la mañana; pero su llegada sufrirá algún retraso, pues las operaciones de montaje, aunque muy rápidas, exigirán algún tiempo más del que se pensaba. Jiménez e Iglesias saldrán en la tarde del domingo para Madrid; pero, a mediados de la próxima semana, volverán a Sevilla en el aparato, para asistir a los festejos organizados en su honor.

El programa oficial del viaje a Madrid de Jiménez e Iglesias

SEVILLA.—El gobernador civil, señor Moreno Arenas, ha recibido el siguiente despacho del general Primo de Rivera:

Presidente Consejo Ministros a gobernador: Contestando a su telegrama, me es grato comunicarle que, con esta fecha, se ha dicho por telégrafo al capitán general que el Gobierno estima oportuna y justa la petición de que sea Sevilla donde reciban los primeros agasajos oficiales los gloriosos aviadores del «Jesús del Gran Poder», que desembarcarán en Cádiz, donde serán saludados por las autoridades en nombre del Gobierno, y, seguramente, objeto de manifestaciones populares, irreprimibles en pueblo tan expusisto como Cádiz. Luego, en el plazo más breve posible, y por avión, deberán dirigirse a Sevilla, donde podrán permanecer dos días para recibir homenajes, y el día 9, por la tarde, en vuelo, pueden llegar a Getafe, donde Madrid, también tiene el deseo y el propósito de recibirlos y agasajarlos merecidamente, por haber sido construido aquí el avión.

En igual sentido he telegrafiado a diversas autoridades de esa. Le saludo.—Primo de Rivera.

Llegada a Sevilla de una escuadrilla de Larache

SEVILLA.—Esta mañana llegó de Larache una escuadrilla que, en unión de las que vinieron ayer de otros puntos, de África, de Getafe y de Cuatro Vientos, saldrá mañana al encuentro del avión «Jesús del Gran Poder».

Esta tarde llegará una escuadrilla de Granada.

Esta mañana, a las once y media, comunicó al Real Aero Club el piloto aviador sevillano D. Fernando Flores, desde Cádiz, detalles de la llegada del «Almirante Cervera» y de los aviadores Jiménez e Iglesias.

Preparativos en Sevilla para recibir a los aviadores

SEVILLA.—Se ha repartido profusamente un llamamiento que el Aero Club de Andalucía hace al pueblo sevillano para que concurra a recibir hoy a los valientes aviadores Jiménez e Iglesias.

Todos los aviones que se han reunido en el aeródromo de Tablada saldrán hoy hacia Cádiz para recibir a los aviadores Jiménez e Iglesias. La guarnición de Sevilla ha organizado un banquete en honor de los aviadores.

Esta noche ha telefonado el señor Alvarez Rempena, jefe de los talleres de Aeronáutica de Getafe, manifestando que los obreros enviados de la base aérea de Tablada trabajaban toda la noche febrilmente para que el «Jesús del Gran Poder» esté dispuesto en las primeras horas de la mañana, a fin de hacerse con rumbo a Sevilla.

El Aero Club ha dirigido un escrito a la Cámara de Comercio solicitando que todos los establecimientos sevillanos cierran sus puertas a la hora de la llegada

de los aviadores, para que sea mayor el número de personas que puedan asistir al aterrizaje del «Jesús del Gran Poder».

Esta tarde han llegado de Granada ocho aviones, formando una escuadrilla.

El director de la Exposición, Sr. Cruz Conde, ofrecerá hoy un baile de honor a los aviadores, que tendrá lugar en el Casino de la Exposición, a las doce de la noche.

Al banquete que se celebre el domingo en honor de Jiménez e Iglesias está invitado todo el Cuerpo diplomático y las delegaciones americanas en la Exposición. También asistirá el infante D. Carlos.

Ciudad Universitaria

REUNION DE LA JUNTA CONSTRUCTORA

Ayer, por la mañana, se reunió la Junta constructora de la Ciudad Universitaria, bajo la presidencia de S. M. el Rey, asistiendo los Sres. Callejo, Tormo, Yanguas, López Otero, Landeche, Asín Palacios, Simonena, Aristizabal, Peláez, Foch, Alemany, Recaséns, Ureña, Casares Gil, Díez Conseo, Octavio de Toledo y vizconde de Casa Aguilar, secretario.

La Junta se dedicó principalmente al examen de las proposiciones presentadas al primer concurso de obras de explanación de terrenos y apertura de vías y obras de fábrica, en la que va incluida la construcción de la Avenida Alfonso XIII, con los viaductos correspondientes.

Considerando que para la adjudicación había de tenerse en cuenta, no sólo la economía de la propuesta, sino también la rapidez en el plazo de ejecución, se acordó adjudicar esta obra a la entidad constructora Agromán, en la suma de 3 895.820 pesetas, y en el plazo de trescientos cuarenta días.

Este plazo se refiere a la total ejecución de las obras; pero como la Casa constructora dejará terminadas antes de ese tiempo algunas zonas donde puedan comenzarse las construcciones, es propósito de la Junta preparar sin pérdida de tiempo los concursos relativos a las edificaciones de la Facultad de Medicina, Hospital Clínico, Facultad de Farmacia, Escuelas de Odontología y Arquitectura, con el fin de que, a ser posible en octubre, pueda dar comienzo la construcción de estos edificios.

En vista de que para el trazado de la vía Avenida Alfonso XIII es necesario derribar el edificio de la antigua casa de máquinas de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, la Junta acordó proceder a la construcción de otro edificio similar, en sitio conveniente, edificándolo por cuenta de la Ciudad Universitaria. Este departamento de la Escuela de Ingenieros Agrónomos representará un gasto muy aproximado a 500.000 pesetas.

Se deliberó sobre el emplazamiento de la Escuela de Sanidad Civil, que, como dependencia de la Dirección general de Sanidad, se proyectaba construir en terrenos de la Moncloa, y se acordó también invertir el importe de todos los donativos recibidos hasta ahora (cerca de dos millones de pesetas) para la dotación de camas del Hospital Clínico, en valores del último empréstito de la Deuda amortizable, que reditúa el 5 por 100 anual. Como el capital impuesto para el sostenimiento de cada cama es de 25.000 pesetas, la renta de cada fundación se irá acumulando al capital, para que al comenzar el funcionamiento del Hospital represente unas 30.000 pesetas la dotación de cada cama.

El ministro de Marina

En San Fernando

SAN FERNANDO.—A las doce de la mañana llegó el contralmirante García de los Reyes a la Capitanía general de San Fernando. Rindieron honores al ministro fuerzas de Infantería de Marina. Después de descansar unos minutos, el ministro marchó con sus ayudantes a visitar el Arsenal de La Carraca, donde le esperaban todos los generales, jefes y oficiales de la Armada.

A las tres de la tarde se verificó la recepción en Capitanía general.

Después de la recepción el ministro fué obsequiado con un almuerzo, al que asistieron el capitán general del departamento, don Eliseo Sanchis; el jefe del Arsenal, general Expósito; el comandante

El Consejo de la Sociedad de Naciones en Madrid

A la una terminó la reunión facilitándose la siguiente

NOTA OFICIOSA

«El Consejo, reunido en Comité, bajo la presidencia del señor Scialoja, abordó hoy 7 de junio el examen del informe sobre la protección a las minorías.

El representante de Canadá Sr. Dandurand declaró que se hallaba en una situación especial, puesto que no había conocido el informe, sino hace pocos días, que no había tenido tiempo de estudiarlo detenidamente y que quizá convendría tener la oportunidad de consultar a los Gobiernos, acordando para ello un cierto plazo. El informe por el que presenta su agradecimiento a los Miembros del Consejo que lo han elaborado, justifica, a su juicio, la iniciativa del Gobierno canadiense de haber presentado al Consejo la cuestión de las minorías. Convendría dar al problema una solución definitiva y por lo tanto sería mejor no apresurarse.

Preferiría, por lo tanto, que la decisión fuera aplazada para la reunión de agosto próximo.

El señor Schubert expuso el punto de vista de su Gobierno que difiere de las conclusiones contenidas en el informe en varios puntos importantes.

Evidenció especialmente que el informe trata el problema de minorías en su parte histórica como una cuestión especial y técnica, siendo así que según la opinión del Gobierno alemán, la cuestión de las minorías constituye una ración general de la Sociedad de las Naciones, si bien queda sobre la base de los tratados y de las decisiones de la Sociedad. Le parece en efecto, inadmisibles, que se pueda afirmar que la Sociedad de las Naciones cumple con su deber en el dominio de las minorías, si el Consejo se ocupa exclusivamente de quejas particulares. El Gobierno alemán tiene interés en hacer resaltar que la finalidad perseguida es salvaguardar los derechos permanentes de las minorías y que en tales condiciones, como ha observado el Dr. Stresemann, en marzo último, la garantía de la Sociedad de las Naciones no debe limitarse a los casos concretos que le son presentados, sino que debe tener un carácter más general y más amplio. Agregó que no se trataba de transformar la garantía general de la Sociedad de las Naciones en un poder ejecutivo cualquiera, lo que equivaldría a una ingerencia en los asuntos de los Estados, pero que el Gobierno alemán proyectaba establecer medidas que permitiesen a la Sociedad de las Naciones estar constantemente al corriente de la situación de las minorías sin salir de los límites de los tratados y sin lesionar la soberanía de los Estados.

Evidenció con satisfacción que en lo que respecta al «Almirante Cervera», la esposa e hija del capitán general y otras personalidades. Desde Capitanía el ministro de Marina, con sus ayudantes, marchó a la estación, donde tomó el expreso para Madrid.

te del crucero «Almirante Cervera», la esposa e hija del capitán general y otras personalidades. Desde Capitanía el ministro de Marina, con sus ayudantes, marchó a la estación, donde tomó el expreso para Madrid.

El Sr. von Schubert renovó sus objeciones contra el informe en el cual hay partes que no pueden aceptar, añadiendo que sin embargo, no se oponía a tomar parte en la discusión.

Paso del ministro por Sevilla

SEVILLA.—Esta noche, en el expreso, ha pasado con dirección a Madrid el ministro de Marina. Fué cumplimentado en la estación por el gobernador civil, comandante de Marina y varios amigos.

Los breves minutos que estuvo detenido el tren en la estación los aprovechó el ministro para decir que estaba muy satisfecho del viaje a Cuba, porque le ha permitido experimentar una gran satisfacción al observar el cariño que allí se profesa a España.

La llegada a Madrid

En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a Madrid, el ministro de Marina, contralmirante Sr. García de los Reyes. En la estación era esperado por el alto personal del Ministerio.

que se refiere al procedimiento, el informe contenía sobre ciertos puntos indicaciones concordes con las sugerencias alemanas. Se reservó, por otra parte, el derecho de volver más adelante sobre la composición de los Comités de Minorías.

El Sr. Brand observa que la cuestión de las minorías es una de las más difíciles que se hayan presentado al Consejo, puesto que implica a la vez el respeto a los derechos sagrados de las minorías y de la soberanía de los Estados. Hizo notar que convenía ante todo y antes de abordar la discusión de fondo del informe, que se determinase una cuestión previa: saber si el Consejo estaba de acuerdo para entablar esta discusión con el intento de llegar a una decisión o si prefería aplazar el debate.

Hubo un cambio de ideas sobre esta cuestión previa y en él intervinieron los señores Titulesco, Dandurand, Scialoja, Adatci, Briand y Procope.

El Sr. Procope declaró que se hallaba en la misma situación que el señor Dandurand, que había tenido poco tiempo para estudiar el informe y que no había podido consultar a su Gobierno.

El Presidente observó que no se había presentado ninguna proposición formal de aplazamiento y que, por lo tanto, el Comité continuaría la discusión.

El Sr. Briand declaró que el informe presentado por el Sr. Adatci y sus colegas le parecía excelente y que permitiría aportar mejoras considerables a la situación presente. Manifestó sobre puntos de detalle especialmente que el Consejo podía elegir el procedimiento seguido hasta ahora con las mejoras propuestas por el ponente, o la creación de un sistema nuevo que estableciera la creación de un órgano permanente con el derecho de entregarse a determinadas encuestas para su información. El señor Briand cree que hay dificultades para la creación y el funcionamiento de un organismo de esa índole cuya institución exigiría, por otro lado, el acuerdo de las partes interesadas. Ve en ello, además posibilidades de agitación, de irritación y de conflictos contrarios a la misión de paz de la Sociedad de las Naciones. Los autores de los tratados tuvieron razón al preocuparse de las minorías y al confiar esa misión moral a la Sociedad de las Naciones, pero quisieron al mismo tiempo que las minorías formasen parte integrante del país y no pudiesen ser consideradas como elemento hostil. En su opinión, el actual sistema se ha puesto a prueba. El informe del Sr. Adatci y de sus colegas propone mejoras susceptibles de perfeccionar el sistema sin quebrantar la institución.

El Presidente consultó entonces a sus colegas si estaban dispuestos a aceptar el informe del Sr. Adatci y de sus colegas como base de discusión, salvo las reservas o mejoras eventuales.

Los Miembros del Consejo se pronunciaron afirmativamente estableciendo a renglón seguido algunas observaciones de acuerdo con las cuales se reservaban el derecho de presentar modificaciones.

El Sr. von Schubert renovó sus objeciones contra el informe en el cual hay partes que no pueden aceptar, añadiendo que sin embargo, no se oponía a tomar parte en la discusión.

A propuesta del Sr. Dandurand el Consejo reunido en Comité encargó a su ponente Sr. Adatci y a su colega señor Quiñones de León, que prepare para la reunión de mañana a las once de la mañana, una nota resumiendo las conclusiones del informe con las modificaciones del procedimiento actual.

La reunión de Adatci y Quiñones

De cuatro a siete de la tarde se reunieron en el despacho de secretaríos del Senado los representantes del Japón y de España, Sres. Adatci y Quiñones de León, como miembros del Comité de

los Tres, para hacer la revisión de su ponencia, conforme a lo acordado por el Comité en la sesión de la mañana.

Terminada la reunión, el señor Adarici no hizo a los periodistas manifestación alguna. El Sr. Quiñones de León dió una breve referencia del trabajo realizado.

Dijo que no se habían introducido modificaciones en la propuesta de los Tres; únicamente redactaron unas declaraciones y explicaciones sobre algunos conceptos contenidos en el «rapport», derivadas de la discusión por el Comité. Además, han concretado en once conclusiones la propuesta, en la que sólo se hacía una apreciación de conjunto. Estas conclusiones serán objeto de discusión en la reunión de hoy.

Los sellos de Correos conmemorativos

Por Real orden de la Presidencia se ha dispuesto que sean 500.000 los sellos de Correos destinados a recibir la sobrecarga conmemorativa de la quincuagésimo-quinta reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones de Madrid, los cuales se expendrán en Madrid, durante los días en que se reuna el Consejo, en la estafeta del Senado y en la Casa de Correos.

El banquete del Gobierno

En la Secretaría general de Asuntos Exteriores están ultimándose los preparativos para el banquete de gala con que el día 10 obsequiará el Gobierno español a los representantes extranjeros. Serán invitados los catorce representantes de las naciones que tienen asiento en el Consejo y sus primeros delegados, y los de aquéllos países que, como Hungría, Yugoslavia y Grecia, han venido a presenciar las reuniones del Consejo, sin pertenecer a él, como interesados en el problema de las minorías.

El banquete de Palacio

Su Majestad el Rey obsequiará con un banquete en el regio Alcázar el día 14, por la noche, a los representantes de los catorce países que integran el Consejo de la Sociedad de Naciones.

La llegada de Stresemann

Por haberse detenido en San Sebastián, no llegará a Madrid hasta hoy el ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, Sr. Stresemann. El viaje lo realizará en el rápido, que tiene su llegada a las ocho y treinta y cinco de la noche.

El general Weyler, en el Senado

Mediada la tarde, se detuvo ante la puerta del Senado un coche oficial del Automovilismo rápido militar, del que descendió el capitán general D. Valeriano Weyler.

Lo periodistas, ante la inesperada presencia del Príncipe de la Milicia, fueron presurosos hacia él; pero el general, que acudía a una tertulia que sostiene en el salón de conferencias algunos senadores, tornó a su coche al enterarse de que la celebración del Consejo de la Sociedad de Naciones les había desalojado temporalmente de aquel lugar de charla agradable y de recuerdos.

El doctor Asuero y sus prodigiosas curaciones

SAN SEBASTIAN.—El doctor Asuero estuvo en el Hospital de la Cruz Roja, donde se le presentaron 20 enfermos; sólo asistió a diez. Entre ellos, a Esteban Medrano, de cincuenta y cuatro años de edad, natural de Funes, que padecía parálisis de ambas piernas. La primera intervención se la hizo el primero de mayo; la segunda el 8 y la tercera hoy. Ha quedado mejoradísimo, y en vías de completa curación. Otra de las asistidas fue una doctora en Medicina que padecía parálisis facial, y que al primer toque quedó muy mejorada. En su clínica intervino, por segunda vez a una señora que llegó de Santander, parálisis, y tuvo que ser llevada a la clínica en un coche. Esta tarde después de ser operada, estuvo en teléfonos conferenciando con su familia. Ando ya bastante bien, mueve los brazos y habla casi normalmente; antes no se la entendía. Dicha señora había sido desahuciada por el doctor Marañón.

El doctor Asuero entró al mediodía en la cocina del hotel donde tiene instalada la clínica con ocasión de que un camarero que hacía un flan se había quemado una mano y era aquejado por fuertes dolores. En el acto le aplicó a aquel su tratamiento y cesaron los dolores.

Se refiere aquí un caso ocurrido en un pueblo cercano. A una enferma que sufría agudísimos dolores, el médico que la asistía la repató morfina, pero como no llegaba el medicamento y los dolores arreciaban el médico calentó una aguja de hacer media y se la aplicó al trigémino, con lo que cesaron los dolores al punto, y no han vuelto a presentarse.

Cuando el doctor Asuero se retiraba del Hospital de la Cruz Roja le saltó al paso una mujer que llevaba una niña en brazos y le pidió insistentemente que le curara. El doctor después de examinar a la enfermita manifestó que nada podía hacer en su favor.

Esta tarde salió para Zaragoza, una vez dado de alta, Bienvenido Sanz, que vino de limosna desde un pueblo de aquella provincia. Estaba mudo y paralítico a consecuencia de un accidente. Va muy mejorado y anda casi normalmente el viaje se lo han pagado el doctor Asuero y la señorita Resines.

La fiesta del Sainete

El viernes 14, a las diez de la noche se verificará en el suntuoso teatro de Apolo este acontecimiento artístico, dedicado a los ilustres periodistas de todo el mundo, que son a la sazón huéspedes de Madrid, con motivo de la reunión del Congreso de la Sociedad de Naciones.

Se estrenará el sainete en un acto y tres cuadros, original de Asenjo y Torres del Alamo, música del maestro Luna, «La chica del librero», interpretado por los notables artistas de la compañía de Luis Casaca, del teatro Fuencarral.

Las primeras figuras de la compañía del teatro de Apolo interpretarán la joya del género chico, «La Revoltosa».

Habrà luego una parte de concierto, en el que intervendrán notabilísimos divos, entre ellos el insigne Mardones, de fama y prestigio universales. En esta parte del programa figurarán, además, otros números, verdaderamente atractivos, del baile clásico español y del sugestivo cuplé, por artistas de gran renombre, cuyo gentil consentimiento aguardamos. Selica Pérez Carpio, Rosarito Sáez de Miera, Jesús Navarro y Arenas cantarán el lindísimo pasodoble de «Agua, azucarillos y aguardiente».

Los más aplaudidos primeros actores que se encuentran en Madrid cantarán el coro de doctores de «El rey que rabió», con letras alusivas a las curaciones del doctor Asuero, compuestas por dos periodistas madrileños conocidos y festivos poetas.

Y aún habrá más. Basta saber que la XXI Fiesta del Sainete terminará con un asombroso desfile de más de cien bellísimas artistas, a cuyo frente irá la flor de las primeras típles madrileñas, ejecutando el pasodoble de «El pobre Valbuena».

Engalanado el teatro con mantones de Manila, de D. Pedro Jiménez (Calatrava, 9, y Preciados, 58), con flores enviadas a la Asociación de la Prensa por toda España, las que combinará con su arte singular Cencilio Rodríguez, ofrecerá la sala de Apolo un aspecto verdaderamente fantástico.

Sabido es que todas las señoras que asistan a la fiesta serán, como todos los años, espléndidamente obsequiadas; pero aún hay más.

En el vestíbulo de butacas, en el de palcos y en el de anfiteatros habrá sendos aparatos de la Sociedad Española de Fotografía Automática Fotodin, y todas las señoras que quieran podrán retratarse completamente gratis, recibiendo ocho fotografías en postura diferente. ¡Vaya bellezas que van a desfilarse ante los objetivos!

Se admiten encargos de localidades en el Palacio de la Asociación de la Prensa (plaza del Callao, 4. Teléfono 10410).

Relojería - Joyería

¡Al todo de ocasión!

Compro y vendo alhajas, máquinas de coser, pianos, abanicos antiguos, aparatos fotográficos y toda clase de objetos.

Fuencarral, 45, Madrid, Teléf. 33-43 M.

Nota oficiosa

Esta madrugada ha sido facilitada la siguiente:

«En «La Voz» de anoche, y sin duda por lamentable inadvertencia de la Censura, ha podido publicarse una declaración atribuida al S. Stresemann en San Sebastián, en la cual el ministro alemán de Asuntos Exteriores aparece envolviendo o involucrando en el problema de minorías pendiente de deliberación en el Consejo de la Sociedad de Naciones, reunido en Madrid, a las provincias españolas de Cataluña y Vascongadas.

Estamos tan seguros del talento y discreción del Sr. Stresemann, que nos atrevemos a afirmar que no ha podido confundir el problema del régimen aplicable a las minorías afectadas a nuevas soberanías, como consecuencia de los Tratados que pusieron fin a la gran guerra, con el caso de España, donde en absoluto no existe tal problema, por ser firme arraigada e incontestable la unidad nacional desde hace cuatro siglos, aunque el origen de ella haya sido la fusión de reinos o naciones, que en su día fueron más o menos transitoriamente independientes.

Más probable es que el reportero o informador de «La Voz» haya hecho entender al Sr. Stresemann este matiz absurdo del problema de las minorías que que él lo haya enunciado espontáneamente. Pero, sea cualquiera el caso, el intento de mezclar a España en este asunto acusa supina ignorancia, y si la idea parte de un español, imprudencia poco patriótica.

Cuando la flaqueza de los Gobiernos permitía en España, no a título de respeto a los principios de la libertad, sino por claudicación y falta de vigilancia y defensa del supremo interés de la unidad nacional, toda clase de filibusterismos, alguna vez se incurría en la perversidad de intentar quebrantarla; pero a esto, como a otras muchas cosas, no menos tristes y vergonzosas se había puesto remedio con el nuevo régimen, hasta que en el momento menos oportuno se le ocurre a un corresponsal hacer decir, y a un periódico propalar cosa tan desatinada, en que estamos seguros que el señor Stresemann, modelo de inteligencia y discreción, no ha entendido un solo minuto fuera pertinente con el problema de las minorías que el Consejo de la Sociedad de Naciones está considerando en su reunión de Madrid, que tanto nos honra y tanto satisface a los buenos españoles, a los que sorprenderá dolorosamente que sean un compatriota y un periódico nacional los que provocan este incidente, que exige inmediata intervención y esclarecimiento del Gobierno, obligado a la defensa del supremo interés nacional contra ataques tendenciosos o inconscientes, que de seguro no han entrado en el propósito de la muy respetable personalidad a la que se ha pretendido atribuir su origen».

Ratificación del Tratado de San Juan de Letrán

ROMA.—A las once se ha efectuado, en las habitaciones particulares del cardenal secretario de Estado, monseñor Pedro Gasparri, y entre éste y el jefe del Gobierno italiano, Benito Mussolini, el solemne cambio de instrumentos de ratificación de los Tratados de San Juan de Letrán. La ceremonia transcurrió en medio de la máxima cordialidad.

LA RATIFICACION

El cardenal secretario de Estado recibió al jefe del Gobierno en la Sala del Angulo desde donde le acompañó a la Sala de las Congregaciones, en la que iba a celebrarse la ceremonia.

Ocupó el puesto de honor el cardenal Gasparri. A su derecha se sentó Mussolini. Poco después, éste hizo entrega al cardenal Gasparri del texto de los Tratados firmado por el Rey Víctor Manuel, a la vez que el cardenal Gasparri ponía en manos del jefe del Gobierno el texto que lleva la firma del Santo Padre. A continuación, y en voz alta, fué comprobada la exactitud de los dos textos, hecho de una gran importancia, porque con él se confirma la plena, sincera y recíproca voluntad de observar, en la letra y en el espíritu, no sólo las cláusulas del Tratado de Conciliación, sino también las del Concordato.

El abogado consistorial, señor Pace-lli, leyó la siguiente acta, escrita en pergamino:

«Los abajo firmantes, debidamente autorizados, se han reunido hoy para proceder al cambio de ratificaciones por Su Santidad el Sumo Pontífice y por Su Majestad el Rey de Italia concernientes a las siguientes actas estipuladas entre la Santa Sede e Italia en 11 de febrero de 1929; Tratado con cuatro anejos: Primero. Territorio del Estado de la Ciudad Vaticana. Segundo. Inmuebles con privilegio de extraterritorialidad y con exención de expropiación e impuestos. Tercero: Inmuebles exentos de expropiaciones e impuestos, y cuarto: Convenio financiero, Concordato. Estando exactos y concordantes los instrumentos de las ratificaciones, se realizó el canje. En el momento de proceder al cambio de ratificaciones de los acuerdos de Letrán las altas partes contratantes afirman una vez más su voluntad de observar lealmente, en su letra y en su espíritu, el Tratado, en sus irrevocables y recíprocos reconocimientos de soberanía y en la definitiva eliminación de la cuestión romana, así como el concordato en sus elevadas finalidades, tendiendo a regular las condiciones de la Religión y de la Iglesia en Italia. En fe de lo cual, los abajo firmantes redactaron la presente acta, en la que estamparon sus sellos. Hecho en doble original, en el Palacio Apostólico del Vaticano, a 7 de junio de 1929.»

TELEGRAMA DE S. S. AL REY

Efectuado el cambio de ratificaciones, monseñor Pizzardo entregó al cardenal Gasparri una carta autógrafa del Santo Padre, suplicándole que la leyera a los presentes. La carta dice:

«Señor Cardenal: Tened a bien hacer llegar a nuestra nueva oficina telegráfica para su transmisión inmediata el siguiente texto: «A Su Majestad Víctor Manuel II Rey de Italia. El primer despacho que enviamos desde esta Ciudad Vaticana es para decir a V. M. que el cambio de ratificaciones de los convenios de Letrán, gracias a Dios, desde hace unos instantes, un hecho consumado (Quod prosperum, felix, faustum,

fortunatum que sit) y también para dar, de todo corazón, una grande y paternal bendición apostólica a V. M., a vuestra augusta esposa y a toda la Familia Real, a Italia y al mundo.—Pius PP. XI.»

La lectura del telegrama dirigido por el Sumo Pontífice al Rey de Italia fué escuchada por todos los presentes, en pie y en medio de una profunda emoción. Terminada aquélla, Mussolini expresó al cardenal Gasparri su vivísimo agradecimiento por la particular bendición otorgada por el Santo Padre.

CONTESTACION DEL REY

ROMA.—El Rey ha enviado al Santo Padre el siguiente despacho: «Estoy emocionado por el amable despacho que me ha enviado Vuestra Santidad al verificarse el canje de ratificaciones de los acuerdos de Letrán. Participo del deseo de Vuestra Santidad y elevo a Dios mis votos para que el acto de hoy abra una nueva era dichosa en las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

«Doy las gracias, con Su Majestad la Reina y con mi Real Familia, a Vuestra Santidad por la bendición que nos ha dado.—Firmado, Víctor Manuel.»

¿INCURABLE?

NO

No será incurable el RAQUITISMO de su hijo si le hace tomar el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Abre el apetito, fortalece los huesos y enriquece la sangre.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

Información de Marina

QUINQUENIOS Y ANUALIDADES

Se han concedido los siguientes:

Contramaestres: Don Bernardino López Varela, don Francisco Navarrete Genniza, don Francisco Cruciro y don Francisco Rodríguez González, primer quinquenio.

Celadores de Puerto de segunda clase: don Antonio López Fontela, don Aquilino Cabezon Freire, don José Martín Torres y don Joaquín Riande Vázquez, segundo quinquenio.

Primeros maquinistas: don Celedonio González Alvarino, primer quinquenio, y don Feliciano Coll Gómez, segundo quinquenio.

Auxiliares oficinas: don Antonio Sánchez Pita y don Francisco Navarrete Berria, primer quinquenio.

Primer torpedista, don Juan Rodríguez González, tercera anualidad.

EXCEDENCIA

Se resuelve que al entregar el mando de la provincia marítima de San Sebastián el capitán de navío don Venancio Nardiz y Alegría quede excedente en Bilbao y San Sebastián con el sueldo entero de activo correspondiente a su empleo que le será abonado por la Habilitación de la provincia marítima de Bilbao.

CARBONES

Carranza, n.º 4

Teléf. 30.624

Por sacos de 40 kilos a domicilio

Cok grueso. 4'25
Idem No. 4'75
Almendra 4'25
Antracita para calefacciones. 1.000 kilos. 112

Se regalan cupones «Progreso» y de todas clases. Pidan precios.

DIABETES

y sus complicaciones se curan radicalmente con el **VINO URANADO PESQUI** que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

LABORATORIO PESQUI
Alameda 17. - San Sebastián. - España.

HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA)

CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército, Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme.-Efectos militares.

Sombreros y Boinas para caballeros
Descuento del 10 por 100 a los señores militares
Calle Mayor, 49. **MADRID**

Seguro contra pérdidas en la exportación

La «Gaceta» publica un Real decreto-ley acerca de la constitución de una Sociedad para instaurar el seguro contra pérdidas en la exportación.

Constará de los vocales representantes del Banco Exterior de España y del Consejo Superior de Cámaras de Comercio que enumera el artículo quinto, base cuarta, del decreto de 6 de agosto de 1928, y de seis vocales en representación de las entidades de Seguros que integren la Sociedad.

Dispone también que cuando la cesión que el asegurado haga de sus derechos respecto de la Sociedad aseguradora sea consecuencia de un descuento del crédito realizado por un establecimiento bancario, el consentimiento de la Sociedad aseguradora se entenderá otorgado si en el plazo que señale el reglamento aquélla no expresara su voluntad en contrario.

Para el cómputo de las pérdidas extraordinarias de la Sociedad a que se refiere el artículo sexto, número 1, letra b), el Real decreto-ley se entenderá que forman parte de las indemnizaciones vencidas y que habrán, por consiguiente, de sumarse a ellas los gastos de in-

formación, adquisición y administración correspondientes a los contratos respectivos. La proporción máxima en que a los efectos del cómputo expresado habrán de estar los gastos que se indican respecto del importe de las primas o de los riesgos, se fijará todos los años por el Consejo de administración para cada país y cada clase de contratos, siendo en esta fijación decisivo el voto de la Delegación del Estado.

El apartado c), del párrafo segundo del artículo octavo, del Real decreto-

Peletería y fábrica de sombreros para señora.
FUENCARRAL, 10, PRINCIPAL

ley se entenderá en el sentido de que el voto de la Delegación del Estado decidirá únicamente cuando los tipos normativos que acuerde el Consejo de administración se aparte notoriamente de los admitidos por las Compañías europeas reputadas como principales entre las que practiquen este ramo de seguro.

La Sociedad para el seguro del crédito a la exportación habrá de quedar constituida antes del 1 de julio próximo por las Compañías de Seguros que oportunamente ofrecieron su aportación y el Banco Exterior de España, distribuyéndose el capital correspondiente a las Compañías en la forma que en principio quedó acordada entre ellas en la reunión

que celebraron el 1 de mayo próximo pasado en el ministerio de Hacienda. En la escritura de constitución se consignará expresamente la aceptación de las bases establecidas en el presente Real decreto y en el Real decreto-ley de 6 de agosto de 1928 y se designarán los vocales del Consejo de administración que, según aquellas disposiciones, han de representar a las entidades aseguradoras y al Banco Exterior. Los representantes del Estado en el nuevo organismo, los cuales deberán ser designados por los respectivos ministerios sin pérdida de tiempo, comparecerán en el acto de la escritura de constitución para dar su aprobación a la misma.

Tabacos Habanos

LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA ABAJO

De venta en todas las Expendidurias de España

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares
Gran surtido en trajes para caballeros y niños
Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 500.000.000 En pesetas.
Capital desembolsado. 30.000.000 En pesetas.
Reservas de reserva. 10.000.000 En pesetas.

ENLACE BANCO DE MADRID (España)

SUCURSALES

Almería, Alicante, Almansa, Aragón de San Pedro, Arvalo, Avila, Barcelona, Barco de Sevilla, Campo de Criptana, Caragente, Cabrosos, Ciudad Real, Córdoba, Fuen, La Baña, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Marlos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Palencia de Bracamonte, Pinar del Rey, Priego de Córdoba, Puerto Real, Quintana de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Soria, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Valladolid, Zamora, Oviedo, Salamanca, Villavieja, Zamora de Alba, Villavieja y Zamora.

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo.-Teléf 13.853
- MADRID -

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escribir en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Grab & C. Rottloff

Abtlig. X Berlín N.4, Gartenstr. 100 Abtlig. X

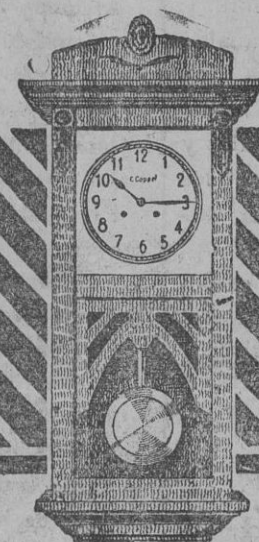
CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883
MEDALLA ORO. MADRID 1907
La más alta recompensa en su clase

APARTADO, 436



Rosado Rivas

CARLOS COPPEL

FÁBRICA DE RELOJES

fuencarral, 27

MADRID

A cada reloj acompaña certificado de garantía.

Remesas a provincias. Catálogos gratis.



EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8
Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
Cuerpo _____ empleo _____
pueblo _____ provincia _____
Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO

Anunciense en "Ejército y Armada"